



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000215-02** *Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la progresiva aplicación de una nueva estrategia de reestructuración del cooperativismo agrario de Castilla y León, para fomentar el papel de las cooperativas en el sector agroalimentario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000215, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la progresiva aplicación de una nueva estrategia de reestructuración del cooperativismo agrario de Castilla y León, para fomentar el papel de las cooperativas en el sector agroalimentario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de marzo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY PNL/000215 relativa a “instando a la Junta de Castilla y León a la progresiva aplicación de una nueva estrategia de reestructuración del cooperativismo agrario de Castilla y León para fomentar el papel de las cooperativas en el sector agroalimentario”.

Sustituir el texto de la Propuesta de Resolución por el siguiente:

**1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar el diseño de una nueva estrategia de reestructuración del Cooperativismo Agrario de Castilla y León, consensuado con el sector cooperativo de nuestra Comunidad Autónoma, con las OPAs, profesionales del campo y el resto de las fuerzas políticas.**



**2.- Dicha reforma habrá de basarse en los siguientes principios:**

- a.- Fomentar el papel de las cooperativas en el sector agroalimentario.**
- b.- Mejorar su tamaño, funcionamiento y gestión empresarial.**
- c.- Conseguir un mayor grado de concentración de la oferta de productos agrarios.**
- d.- Impulsar la transformación, la promoción y comercialización de los productos agrarios obtenidos al amparo de estas figuras asociativas, sin olvidar, y primando, el carácter social y no solo empresarial del sector cooperativo.**

**3.- Dicha estrategia de reestructuración del Cooperativismo Agrario de Castilla y León habrá de ser negociada con las organizaciones profesionales agrarias, profesionales del campo y fuerzas políticas de forma que su aplicación pueda realizarse en la presente legislatura.**

Valladolid, 12 de marzo de 2012.

El Portavoz:

Fdo.: Óscar López Águeda